

**ACTA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CORLOZE S.A.**

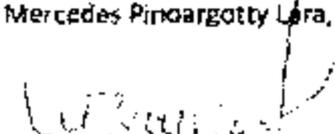
En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las 12:00 horas en la oficina ubicada en la Urb. Portofino Mz. 210 Villa 12 B, se reúnen los señores accionistas de la compañía **CORLOZE S.A.**, contando con la asistencia de sus accionistas la Ab. Mercedes Simone Zevallos Pinoargotty propietaria de 19.000 acciones; y la Sra. Angela Mercedes Pinoargotty Lara propietaria de 1.000 acciones, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de 0.04 centavos de dólar americano cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra representada por el capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS** iguales e indivisibles de un valor de 0.04 centavos de dólar americano cada una.

Por ser ésta la Junta General Extraordinaria y Universal, los concurrentes invitan y designan a las siguientes personas para que actúen como: la Sra. Mercedes Zevallos Pinoargotty para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la junta y a la señora Andrea Triviño Silva para que actúe como Secretaria Ad-Hoc, inmediatamente el presidente ordena que la secretaria elabore la lista de asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la secretaria, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía esto es **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, a un valor de 0.04 centavos de dólar americano cada una de ellas, por lo tanto, los accionistas acuerdan unánime constituirse en Junta Universal de Accionistas, amparado en lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el único punto del orden del día.

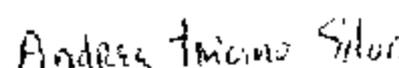
**ÚNICO PUNTO:** Conocer y resolver sobre la designación del Gerente General de la compañía.

La presidenta de la sesión somete a consideración de las accionistas el orden del día, quienes una vez recogida la votación de los asistentes, se aprueba de forma unánime la designación de la **AB. MERCEDES ZEVALLOS PINOARGOTTY** como Gerente General para el periodo correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por la Secretaria la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta, quienes para constancia firman al calce y se la aprueba, con lo cual se levanta la sesión a las 14h00. F) Ab. Mercedes Zevallos Pinoargotty, Presidente de la Junta - Accionista; F) Sra. Mercedes Pinoargotty Lara, Accionista; F) Sra. Andrea Triviño Silva, Secretaria ADHOC.

  
Ab. Mercedes Zevallos Pinoargotty  
Presidente de la Junta - Accionista

  
Sra. Mercedes Pinoargotty Lara  
Accionista

  
Sra. Andrea Triviño Silva  
Secretaria ADHOC

## **ACTA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORLOZE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las 12:00 horas en la oficina ubicada en la Urb. Portofino Mz. 210 Villa 12 B, se reúnen los señores accionistas de la compañía **CORLOZE S.A.**, contando con la asistencia de sus accionistas la Ab. Mercedes Simone Zevallos Pinoangotty propietaria de 19.000 acciones; y la Sra. Angela Mercedes Pinoangotty Lara propietaria de 1.000 acciones, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de 0.04 centavos de dólar americano cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra representada por el capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS** iguales e indivisibles de un valor de 0.04 centavos de dólar americano cada una.

Por ser ésta la Junta General Extraordinaria y Universal, los concurrentes invitan y designan a las siguientes personas para que actúen como; la Sra. Mercedes Zevallos Pinoangotty para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la junta y a la señora Andrea Triviño Silva para que actúe como Secretaria Ad-Hoc, inmediatamente el presidente ordena que la secretaria elabore la lista de asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la secretaria, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía esto es **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, a un valor de 0.04 centavos de dólar americano cada una de ellas, por lo tanto, los accionistas acuerdan unánime constituirse en Junta Universal de Accionistas, amparado en lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

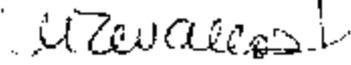
1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2018;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para un nuevo periodo y fijar su retribución

La presidenta de la sesión somete a consideración de las accionistas el orden del día, terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por las señoras accionistas concurrentes; inmediatamente la secretaria ad hoc da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por las accionistas concurrentes.

Seguidamente la Presidenta de la sesión pone a consideración de la junta de accionistas presentes el **segundo punto** del orden del día a tratarse, que es el conocimiento de los informes del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2019 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la ley de compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de las señoras accionistas aprueban por unanimidad el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico de año 2019.

Así mismo, pasan a conocer el tercer punto del orden del día sobre la designación del Comisario de la compañía para un nuevo periodo y fijar su retribución, para lo cual, ponen la junta decide nombrar al señor Luis Alfredo Reina Cabero como comisario y la remuneración a percibir.

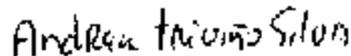
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por la Secretaria la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta, quienes para constancia firman al calce y se la aprueba, con lo cual se levanta la sesión a las 14h00. F) Ab. Mercedes Zevallos Pinoargotty, Presidente de la Junta - Accionista; F) Sra. Mercedes Pinoargotty Lara, Accionista; F) Sra. Andrea Triviño Silva, Secretaria ADHOC.



Ab. Mercedes Zevallos Pinoargotty  
Presidente de la Junta - Accionista



Sra. Mercedes Pinoargotty Lara  
Accionista



Sra. Andrea Triviño Silva  
Secretaria ADHOC